
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 11

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	<b>12</b>	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	<b>09/12/2025</b>	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Comité Operativo Local de Mujer y Género COLMYG La Candelaria			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	CIOM La Candelaria			
(6) Horario de la reunión:	<b>Inicio</b>	2:00 p.m.	<b>Final</b>	5:00 p.m.

(7) Objetivo reunión:	Sesión ordinaria Comité Operativo Local de Mujer y Género de la localidad de La Candelaria mes de diciembre de 2025.
-----------------------	--

		Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
<b>(8) Participantes:</b>		Angélica Angarita	Alcaldesa Local	Alcaldía
		Angie Cardona	Referente	Alcaldía Local
		María Felisa Mahecha	Delegada	Subred Centro Oriente
		Nury Gómez	Delegada	Dirección local de Educación
		Paola Márquez	Gestora territorial	IDRD
		Vanessa Laverde	Enlace Sofia	Secretaria Distrital de la Mujer
		Darío Gómez	Gestor	Secretaria Distrital de Ambiente
		William Bautista	Contratista	Secretaria Distrital de Movilidad
		Nicoll Sarmiento	Apoyo a la gestión local	Secretaria Distrital de la Mujer
		Juan Carlos Castillo	Gestora territorial	Secretaria Distrital de Hábitat
		Camilo Meza	Profesional Especializado	Personería Local
		Sandra Rocio Montoya	Referente local	Secretaria Distrital de la Mujer
		Bertina Calderón		Comunidad
		María del Socorro Leguizamón		Red De Mujeres
		Erica Lozano		Red De Mujeres
		Diana Cely		Red De Mujeres
		Alibe Linares		Colectivo 25/11
	Ana Isabel Tafur		Red De Mujeres	
	Carmen Adela Chávez		Comunidad	
	Lorena Cárdenas		Red De Mujeres	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 11

INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo
Dependencia / Entidad		
(9) AGENDA POR TRATAR		
1.	Bienvenida y verificación Quorum	
2.	Aprobación del acta anterior y revisión de compromisos	
3.	Intervención Alcaldía Local	
4.	Balance plan de acción 2025	
5.	Voces de mujeres.	
6.	Varios	

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1.	<p><b>Bienvenida y verificación Quorum</b></p> <p>Sandra Montoya referente de la SDMujer abre el espacio, agradeciendo la participación de cada persona.</p> <p>Se procede a realizar la verificación del quorum, contando con la participación de 12 representantes de entidades y 8 representantes de la comunidad.</p> <p>Angelica Angarita alcaldesa local hace la instalación oficial de la sesión una vez verificado el quorum, extendiendo un saludo a las personas asistentes al espacio.</p>
2.	<p><b>Aprobación del acta anterior y revisión de compromisos</b></p> <p>En relación con el acta de la sesión de noviembre no se manifiesta ninguna observación, es aprobada por el Comité.</p> <p>En cuanto a los compromisos, no había quedado ninguno en la sesión de noviembre.</p>
3.	<p><b>Intervención Alcaldía Local</b></p> <p>Angelica Angarita alcaldesa local presenta el seguimiento al cumplimiento suscrito con el Consejo Consultivo de Mujeres por cada uno de los puntos pactados, como se describe a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Participación alcaldesa local en el COLMYEG:</i> Participación directa de la Alcaldesa o del Alcalde Local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) o Consejos Locales de Mujeres (CLM) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, mínimo cuatro veces al año, con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la Consejera Consultiva Territorial, la Profesional de Gestión Local de la</li> </ol>



SDMujer y la Punto Focal o Referente de Mujer y Género de las Alcaldías Locales. Se presentó balance de cumplimiento en los meses mayo, agosto, octubre y diciembre. adicional, la alcaldesa participó en la sesión de septiembre.

2. *Incorporación de enfoques de PPMYEG en formulación:* Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos.

La alcaldía local radicó ante la SDMujer el Plan local de Transversalización de la Igualdad de Género, el cual incorpora acciones con enfoque de género en 5 Proyectos de Inversión Local:

- Protección y bienestar animal (en ejecución)
- Memoria, paz y reconciliación (Sensibilización con el operador)
- Salud mental (Sensibilización con el operador)
- Prevención violencia intrafamiliar (en ejecución)
- Bogotaneidad – acoso sexual callejero (finalizado)

De otra parte, se tiene 3 Proyectos de inversión para las metas del sector mujer:

- Fortalecimiento de capacidades
- Cuidado a cuidadoras
- Prevención de violencias

Estas 3 metas se van a ejecutar en un solo proyecto que actualmente se encuentra en fase de licitación pública FDLC-LP-011-2025, publicado 30 de octubre con cierre de propuestas el 27 de noviembre. Se está realizando la evaluación a 21 oferentes que se postularon.

3. *Cumplimiento de criterios por parte de operadores:* La Alcaldía Local incluirá en los documentos técnicos de los proyectos que los operadores cumplan con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG. Se incluyeron en los proyectos de inversión de las metas del sector que los operadores cumplieran con los criterios solicitados por la SDMujer.
4. *Puntaje adicional para establecimiento de uniones temporales con mujeres:* En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres, asignar un puntaje adicional cuando estas organizaciones de mujeres sean de la localidad. Igualmente, a quienes incluyan en sus propuestas la incorporación de medidas afirmativas para la contratación mayoritaria de mujeres en sus equipos directivos y equipos de trabajo, tengan protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género. Esta solicitud se incorpora en los pliegos de los procesos de contratación de los proyectos de inversión local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 4 de 11

5. *Fortalecimiento a organizaciones de mujeres a través de estrategias para participar en procesos de contratación:* Las Alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres, formales e informales, con trabajo en el territorio y establecerán estrategias efectivas para la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG. En el 2025 se cumplió con el proceso de formación con el contrato con la Udistrital.
6. *Voz y voto en Comité Técnico:* En los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres en las vigencias 2024 – 2028, las alcaldesas y los alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una (1) representante designada por la SDMujer; una (1) delegada de los COLMYEG (por cada uno de los conceptos de gasto o según dinámica territorial); la consultiva territorial del CCMB o, en su ausencia, la consultiva delegada por la instancia. Ninguna delegada que esté vinculada contractualmente a los proyectos podrá hacer parte de este Comité. En 2025 se cumplió con el contrato con la Udistrital.
7. *Mesa de seguimiento a la formulación (con voz y voto).* En la vigencia 2024 – 2028 las alcaldesas y los alcaldes locales se comprometen a crear Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, la consultiva territorial del CCMB o, en su ausencia, la consultiva delegada por la instancia; y una (1) representante designada por la SDMujer. Las mesas deben estar presididas por la secretaría local de planeación. Se cumplió en las mesas de formulación en el primer semestre de 2025.

De otro lado, Angie Cardona referente de Mujer y Género de la alcaldía local señala que, el proyecto de Bogotaneidad ya culminó, tuvo 16 acciones en total, 8 en espacio público y 8 con un grupo focal, en este grupo participaron 6 mujeres y 6 hombres. A continuación, se proyecta un video con el resultado del mural elaborado como acción final del proyecto, este mural esta ubicado en la carrera 4 con calle 12C.

Alibe Linares refiere que se siente más tranquila al respecto del mural, ya que evidencia en el video que participaron mujeres que tienen claro el objetivo de la lucha, así mismo, celebra la vinculación de hombres en el proceso de formación y sensibilización sobre el acoso sexual callejero.

Bertina Calderón manifiesta su satisfacción con el trabajo realizado en la elaboración del mural y por haber acogido las recomendaciones señaladas por el Comité en la sesión de COLMYEG de noviembre, en el cual se hicieron algunas recomendaciones en torno al accionar de la mesa de grafiti, que en ocasiones ha sido un poco violento. De otra parte, propone que este tipo de acciones se den a conocer a la comunidad en general a través de las pantallas gigantes con las que cuenta la localidad, como la del centro comercial Neos.

Carmen Adela Chávez pregunta si los artistas que elaboraron el mural recibieron remuneración por su trabajo, a lo cual, la alcaldía local responde que sí, este pago estaba contemplado dentro del proyecto.

Adicionalmente, la referente de alcaldía informa sobre el estado de otros proyectos que benefician a las mujeres de la localidad:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 5 de 11

- Fortalecimiento al COLMYEG ya fue adjudicado para ejecución y hace parte de un proyecto global con otras iniciativas de fortalecimiento a la participación.
- Candelarias al volante, hace 4 días se adjudicó el proyecto.

En cuanto a los resultados de priorización de las iniciativas de presupuestos participativos, aún se encuentra en verificación por parte de la Registraduría.

Al respecto, Bertina Calderón precisa que en el CPL se cuenta con 2 representantes del COLMYEG y es de vital importancia su participación y responsabilidad en esta instancia.

Para cerrar el punto, Nicoll Sarmiento, profesional de apoyo a la gestión local de la SDMujer informa que se dio cumplimiento al proceso de sensibilización y cualificación al personal de la Alcaldía local en diversos temas referentes a los derechos de las mujeres, que hacían parte integral del Plan Local de Transversalización.

#### Balance plan de acción 2025

Sandra Montoya referente local de la SDMujer presenta el balance de cumplimiento del plan de acción 2025.

COMPONENTE	ACCIONES	AVANCES
4. <b>Componente de articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG</b>	Conmemoración de fechas emblemáticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 8 de marzo: 3 conversatorios sobre derechos de las mujeres</li> <li>✓ 9 de abril: Foro académico</li> <li>✓ 28 de mayo: Circulo de sanación femenino</li> <li>✓ 25 de noviembre y 4 de Diciembre: Circuito artístico y cultural Parchemos en la Candelaria Libres y Seguras</li> </ul>
	Articulación de acciones con el Plan Local de Seguridad para las Mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 jornada interinstitucional de sensibilización y difusión de RUA y servicios SDMujer, SDSCJ y Policía en el sector de la Cra. 2 # 16a, por reportes de casos de acoso sexual callejero en torres GJQ.</li> <li>✓ 3 jornadas de sensibilización y difusión de RUA y servicios SDMujer en universidades (El Externado y La Salle).</li> <li>✓ 1 jornada de sensibilización y difusión de RUA y servicios SDMujer en la Escuela Casa Taller 8M.</li> </ul>



**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Código: GD-FO-32

Versión: 05

**ACTA DE REUNIÓN**  
(Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 6 de 11

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 actividad conmemorativa: jornada interinstitucional de sensibilización y difusión de RUA y servicios SDMujer, SDSalud-Subred CO, SDGobierno, PONAL-Patrulla Púrpura, SDSeguridad y SDIS-Subdirección de Asuntos LGBTI en la Universidad Libre, en el marco de la conmemoración local del día contra el acoso sexual callejero.</li> <li>✓ Conmemoración 25N y 4D.</li> </ul>
	Realizar proceso de cualificación que incorpore los principales aspectos de la PPMYEG, derechos humanos y fundamentos para la planeación local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Creación de la Comisión de Mujeres para la planeación local, desde la cual se brinda asistencia técnica en aspectos fundamentales para los procesos de formulación de iniciativas ciudadanas en el marco de presupuestos ciudadanos.</li> </ul>
<b>COMPONENTE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>AVANCES</b>
<b>Componente Concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local</b>	Jornadas de cualificación y asistencia técnica en planeación local y presupuestos participativos para la presentación de iniciativas ciudadanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pre-encuentros para la formulación de iniciativas previas al encuentro diferencial de mujeres.</li> <li>✓ Acompañamiento en la fase de priorización de las iniciativas.</li> </ul>
	Presentación proyectos de inversión local a ejecutar por parte del FDLC y generación de acuerdos para la transversalización de los proyectos de inversión del FDLC para la articulación de acciones con la agenda de las mujeres en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación mensual de avances de proyecto de inversión local por parte de la referente de género de la Alcaldía</li> </ul>
<b>COMPONENTE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>AVANCES</b>
<b>Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG</b>	Presentación mensual de los sectores en materia de resultados, de acuerdo con su responsabilidad en los productos específicos de la PPMYEG acorde al plan de acción de ésta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Durante el 2 semestre de 2025, los sectores Salud, Educación, Integración Social, Desarrollo Económico, Ambiente, Hábitat, Movilidad e IDRD, presentaron informe de las acciones de cumplimiento de los productos bajo su responsabilidad, de acuerdo con el plan de acción de la PPMYEG</li> </ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 7 de 11

Presentación de informe de las delegadas del COLMYEG ante otras instancias locales de participación, de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno del comité.

- ✓ En la sesión de septiembre se presenta informe de la señora Carmen Adela Chávez delegada ante el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres.

Asistencia de la alcaldesa local presentando informe del avance en el cumplimiento del Pacto suscrito entre los alcaldes y alcaldesas locales y el CCM de Bogotá.

- ✓ Presentación avance de cumplimiento en la sesión de mayo, agosto, octubre, diciembre.
- ✓ Adicional, participación en la sesión de septiembre.

Revisión de avances del cumplimiento del plan de acción

- ✓ Se realiza primer balance de cumplimiento en junio.
- ✓ De acuerdo con las acciones realizadas, a corte de diciembre se cumplió el 77% del plan de acción.

Presentación del avance de la territorialización y avance de la PPMYEG

- ✓ Socialización avances Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en la sesión de julio.
- ✓ Presentación del Sistema Distrital del Cuidado.
- ✓ Socialización del modelo Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, con cifras de atención individual y colectiva.

A continuación, se relacionan las acciones pendientes que quedan del plan de acción:

- Socialización e incorporación de las mujeres de la comunidad en las estrategias de los sectores con enfoque de género, en concordancia con los productos sectoriales del plan de acción del CONPES 14 de 2020.
- Realizar de manera bimensual taller de manejo de emociones y comunicación asertiva.
- Informe mensual de la consejera consultiva territorial de los avances del CCM.
- Presentaron informe de las acciones de cumplimiento de los productos bajo su responsabilidad, de acuerdo con el plan de acción de la PPMYEG sectores: Cultura, Seguridad, Convivencia y Justicia, IDPAC.
- Conmemoración Día de la Mujer Colombiana, Día de la Mujer Emprendedora.

En relación con el balance del plan de acción 2025, las representantes de la comunidad realizan las siguientes observaciones:

Lorena Cárdenas propone cambiar la metodología del COLMYEG para atraer más mujeres y aumentar la participación de la comunidad y que ésta no se reduzca únicamente a la Red de Mujeres Productoras y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 8 de 11

Emprendedoras, así mismo, señala que se debe fortalecer la convocatoria. Al respecto, la secretaría técnica del espacio precisa que la participación esta abierta a todas las mujeres de la localidad en sus diferencias y diversidades y que no esta dirigida de manera exclusiva a las mujeres de la Red.

Carmen Adela Chávez refiere que el cumplimiento del 77% de las actividades es una buena cifra y se resalta el cumplimiento, precisa que se debe insistir en el taller de manejo de emociones, ya que es un tema de vital importancia para el grupo, así mismo, hace un llamado a las entidades a generar una mayor articulación con la comunidad para la vinculación en la oferta de servicios que tienen.

Erica Lozano manifiesta que de acuerdo con la elección del nuevo CCM, se va a subsanar el punto pendiente de presentación de informe por parte de la consejera consultiva territorial.

Alibe Linares refiere que la participación del COLMYEG debe ser más activa, sin intereses personales y con el ánimo de incrementar la asistencia de representantes de la comunidad, se puede pensar una estrategia de COLMYEG al barrio, para dar a conocer la importancia de la instancia en otros sectores de la localidad y vincular a nuevas mujeres, hacer del Comité un espacio más atractivo para las mujeres, precisa que ésta también es una labor de la comunidad y no es una responsabilidad exclusiva de las instituciones. En cuanto a los eventos de fechas conmemorativas, refiere que se debe revisar, ya que este debe ser un ejercicio de corresponsabilidad ciudadana, de proponer, pero así mismo gestionar y articular para la realización de esta.

Bertina Calderón manifiesta su satisfacción, refiere que en el 2025 se avanzó en la apropiación por parte de los sectores, en el cumplimiento de los productos de la PPMYEG, sin embargo, aún existe un pendiente y es conocer cómo la están territorializando en La Candelaria, propone que esta sea una acción para retomar en el 2026.

En relación con el incremento de la participación en el comité, es pertinente evaluar con cuántas mujeres y para qué mujeres se está trabajando. Se requiere buscar una movilización mayor en las diferentes actividades, la dinámica de la localidad y el peso de la informalidad que afecta a un número significativo de mujeres, hace que definir la población sea más difícil para fortalecer la participación. Para esto, se podría apoyar en lo que establece el reglamento interno de la instancia, el cual establece que las entidades que hacen parte deben entregar informes y caracterización de las poblaciones, junto con las acciones a realizar.

Señala igualmente, que el espacio físico de la CIOM como se ha manifestado en anteriores ocasiones, influye de manera negativa en el ejercicio comunitario, ya que es reducido, un poco incomodo y la misma ubicación lineal de las sillas, transmite un mensaje de verticalidad y rigidez.

Con relación a la Conmemoración de 25N, se tuvo una discusión sobre la perdida de sentido frente a cómo se quiere participar, se debe evaluar para darle un nuevo enfoque, el diseño de las acciones se debe conversar en conjunto antes de definir las y que éstas no queden solo en la decisión de las instituciones.

Por último, propone que para la sesión de COLMYEG 2026 se envié una comunicación especial a las delegadas del comité ante otras instancias para que presenten el informe de su representación y manifiesten su disposición de continuar ejerciendo la labor.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 9 de 11

Nicoll Sarmiento profesional de apoyo a la gestión local, propone que en la incorporación de acciones por parte de los sectores se pueden realizar procesos de formación y cualificación con los y las referentes institucionales sobre el enfoque de género y la transversalización en sus acciones.

#### Voces de mujeres.

Carmen Adela Chávez como delegada del COLMYEG ante el Consejo Local de Seguridad para las Mujeres hace una aclaración respecto al evento de Conmemoración de 25N, señalando que ella ha asistido al CLMS con entereza y responsabilidad, precisando que el plan local de seguridad de esta instancia se planea y ejecuta acorde a su misionalidad y objetivo, de allí que el evento de 25N, no debe salir del contexto y propósito fundamental de la fecha que se conmemora.

Se ha evidenciado que, para algunas integrantes de la Red de Mujeres Productoras y Emprendedoras de La Candelaria, no hay claridad al respecto, ya que en el mismo evento le reclamaron por no haber abierto espacio para una feria de emprendimiento dentro de las acciones a realizar, sin embargo, reitera, que como delegada del COLMYEG ha cumplido con sus funciones, pero se debe tener la claridad del propósito que tiene cada fecha conmemorativa, sin que esto signifique desconocer a las otras mujeres integrantes del Comité.

5. Al respecto, Sandra Montoya señala que la actividad de conmemoración de 25N fue socializada en la sesión de COLMYEG de octubre, precisando que, se centraría en el sentido de la fecha, que es la eliminación de la violencia contra las mujeres a través de acciones de resignificación, reflexión sobre la problemática y manifestaciones de rechazo hacia las diversas formas de violencia contra las mujeres, por ello, se enfatizó en que el evento no contemplaba feria de emprendimientos, ni feria de servicios institucionales, para no desdibujar el objetivo central. Ante la solicitud de una de las integrantes de la Red de Mujeres de incluir una muestra de emprendimientos, se invitó a que la organización pudiera sumarse mediante una muestra artística, cultural o una proclama en contra de la violencia, en la cual se pudiera exponer las acciones de prevención de ESCNNA, de la cual se encuentran capacitadas.

De otro lado, se reitera que el evento de 25N se planea desde el Consejo local de Seguridad para las Mujeres, que cuenta con una delegada del COLMYEG, quien estuvo presente en las diferentes reuniones de planeación. Por último, se enfatiza en que nunca se cerró la posibilidad de participación a la Red de Mujeres, ya que la participación no puede ser valorada únicamente mediante una feria de emprendimiento, sino a través de otras acciones como la asistencia al evento, las proclamas, la convocatoria a otras mujeres, muestras artísticas y culturales, como finalmente se tuvo durante el evento, en la cual una de las integrantes realizó una exposición de arte y una puesta en escena, así mismo, otro grupo de delegadas de la Red rechazaron la violencia contra las mujeres mediante pancartas.

Erica Lozano informa que el 10 de diciembre se publican los resultados de las elecciones del CCM en el cual ella quedó elegida, así mismo, la posesión e instalación del nuevo consejo se realizará el 18 de diciembre en las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 10 de 11

aulas Barule de la Alcaldía Mayor. Así mismo, el 13 de diciembre se hará la entrega de informe del actual CCM. Solicita un espacio para la agenda de enero para socializar dicho informe.

En cuanto al evento de 25N, señala que, de los 8 derechos priorizados de la PPMYEG, la Red de Mujeres se fundamenta en el derecho al trabajo, con el propósito de eliminar la violencia económica, propone que para futuros eventos se pueda tener en cuenta las iniciativas que han nacido desde las instancias de participación para garantizar este derecho.

Alibe Linares refiere en relación con el evento de 25N, que en una sesión de COLMYEG se precisó que no todas las actividades que realiza el comité son beneficiosas para las ventas de la Red de Mujeres, pero se debe reforzar la participación más allá de intereses personales.

Bertina Calderón señala que existen diversas interpretaciones en cuanto a la participación según cada persona, se debe explicar porqué y en dónde se lesionó la participación, partiendo del punto de quiebre de la comunicación, aspectos que se pueden mejorar desde la planeación.

Vanessa Laverde Enlace Sofía de la SDMujer hace una reconstrucción de los hechos, recordando que en las sesiones de COLMYEG de octubre y noviembre se invitó a la Red de Mujeres a realizar una muestra artística o cultural en el marco de la conmemoración de 25N, respuesta que quedó pendiente en octubre, con el ánimo de resignificar una zona insegura para las mujeres en la localidad. Se suma al comentario de Alibe Linares frente a la retroalimentación que se ha recibido con ocasión a anteriores eventos en los cuales se ha incorporado feria de emprendimientos y que no ha sido satisfactoria para las mujeres emprendedoras por múltiples factores que no se pueden controlar.


Angie Cardona menciona que fue desafortunado el momento en el que se informó sobre el evento de 25N, ya que se contaba con poca participación de la Red de Mujeres, sin embargo, desde el COLMYEG se centra en mantener la importancia y sentido de las conmemoraciones sobre los derechos de las mujeres, para que estas no se desdibujen. Adicionalmente los eventos conmemorativos implican una logística amplia, coordinación de agendas de las entidades, que no siempre coincide con las fechas que les benefician a las mujeres para las ventas, así mismo, no todos los escenarios se prestan para ferias de emprendimiento, cuando las acciones de resignificación priorizan lugares inseguros para las mujeres, con el ánimo de mejorar estas situaciones.

#### Varios

- Desde la Subred Centro Oriente, su delegada María Felisa Mahecha socializó la información sobre la vacuna gratuita para mujeres gestantes entre las semanas 28 y 36, la cual protege a los bebés contra la bronquiolitis causada por el VSR. La pieza informativa fue compartida en el chat del COLMYEG.

6.

Asimismo, se difundió material audiovisual relacionado con la campaña “Evita el uso de la pólvora, hay recuerdos que no se borran”, con el fin de promover la prevención de incidentes durante la temporada decembrina.

	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 11 de 11

- Nicoll Sarmiento profesional de apoyo a la gestión local de la SDMujer, informa que, en noviembre se realizó la sesión de la comisión local de mujeres, la cual tuvo una baja participación de comunidad. Hace una invitación a la comunidad a participar en los debates del POAI 2026, para incidir en las propuestas de presupuesto de la vigencia fiscal de este año. Así mismo, recalca la importancia de vincularse con las consejeras del CPL en este ejercicio. Propone un encuentro virtual preparatorio para la revisión y generación de propuestas, con miras a la participación en los debates del POAI que realizará la JAL. Se acuerda llevar a cabo esta reunión el jueves 11 de diciembre a las 6:00 p.m.
- Paola Márquez profesional de IDRD informa que el 19 de diciembre se va a inaugurar la escuela de la Bici en la localidad La Candelaria, ésta funcionará en el parque Nueva Santa Fe, de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 12m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. es un servicio gratuito dirigido a toda la población mayor de 3 años.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Citar sesión ordinaria de enero para la última semana del mes	Sandra Montoya	26 de enero 2026
2.	Incluir en la agenda de la sesión de enero de 2026 un punto de socialización del informe del CCM	Sandra Montoya	26 de enero 2026

## (12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma	(2) Firma
<b>Nombre(s) y Apellidos:</b> Sandra Rocio Montoya González	<b>Nombre(s) y Apellidos:</b>
Cargo: Referente local SDMujer	<b>Cargo</b>

## (14) Punto de control

Elaboró: Sandra Rocio Montoya González; Referente local; DTDYP

Revisó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)